

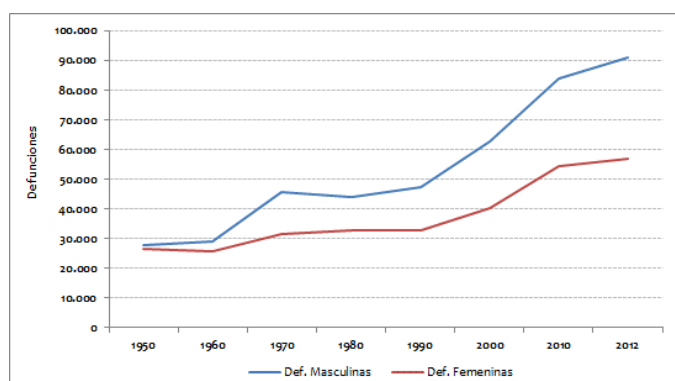


El rostro masculino de la mortalidad

Las estadísticas demuestran que en la mayoría de las sociedades del mundo fallecen más hombres que mujeres, y esta situación demográfica, definida por este patrón o generalidad en la mortalidad, ha permitido a los demógrafos formular la denominada “Ley de Sobremortalidad o de Supermortalidad Masculina”. Sin embargo, existen poblaciones que son la excepción, donde la discriminación del sexo femenino principalmente por razones de índole jurídica, religiosa y cultural, deviene en una sobremortalidad femenina.

Las razones que intentan explicar tal sobremortalidad de un sexo con respecto al otro, se basan en dos grandes grupos de causas: endógenas y exógenas. Las primeras tienen su origen en el aspecto biológico-genético del ser humano; mientras que las segundas, son de naturaleza social, económica, política, cultural y ambiental.

En la figura 1 y cuadro 1, se exhiben las cifras de distintos indicadores que dan cuenta de la evolución de las defunciones según sexo para Venezuela, durante el período 1950-2012.



Fuente: cálculos propios con base en estadísticas publicadas en el Anuario de Epidemiología y Estadística Vital (1950-1980), Anuario Estadístico de Venezuela (1990-2000) y Anuario de Mortalidad (2010-2012).

Figura 1. Evolución de las defunciones según sexo, Venezuela (1950-2012)

Cuadro 1. Tasas de mortalidad por sexos e índice de sobremortalidad masculina, Venezuela (1950-2012)

Año	Tasa SM (%)	Tasa SF (%)	Índice ¹	Índice ²	Índice ³
1950	10,01	9,83	1,02	1,88	106
1960	7,02	6,46	1,09	8,71	113
1970	7,81	5,55	1,41	40,73	145
1980	5,70	4,31	1,32	32,14	135
1990	4,76	3,35	1,42	42,20	145
2000	5,12	3,31	1,55	54,61	156
2010	5,89	3,83	1,54	53,75	155
2012	6,21	3,87	1,60	60,46	160

¹ Índices de Sobremortalidad Masculina: equivale a dividir la tasa de los hombres entre la de las mujeres; ² Es igual al anterior pero expresado el valor en cifras relativas; ³ En este caso se divide la tasa de los hombres entre la de las mujeres y se multiplica por 100 para conocer la frecuencia de uno con respecto al otro.

Fuente: cálculos propios con base en datos obtenidos del Anuario de Epidemiología y Estadística Vital (1950-1980), Anuario Estadístico de Venezuela (2000), Anuario de Mortalidad (2010-2012) y Proyecciones de población *on line* INE-CELADE

En 1950 las discrepancias entre la tasa de mortalidad de los hombres (TMSM) con respecto a la de las mujeres (TMSF) era muy exigua (0,18%, es decir muertes por cada 1000 habitantes), de allí que la primera apenas era 1,02 veces superior a la segunda (Índice de sobremortalidad masculina), en valores relativos equivalía a 1,88%. Ocurrían entonces para ese año 106 defunciones masculinas por cada 100 del sexo femenino.

A partir de 1960 las diferencias progresivamente comienzan a ser más notorias. Para ese año la TMSM era 1,09 veces más elevada que la TMSF, reflejando una amplitud porcentual de 8,71% y ocurriendo 113 muertes de hombres por cada 100 de mujeres. De esta manera se llega al siglo XXI, con una discrepancia entre estos indicadores de 1,60 veces superior la tasa de los varones, es decir un 60,4% más elevada, suscitándose 160 defunciones de hombres por cada 100 mujeres. Por tanto, las estadísticas revelan que en Venezuela al menos en las últimas siete décadas se ha cumplido la denominada Ley de Sobremortalidad Masculina,

con el agravante que el transcurrir de los años ha permitido observar una tendencia clara a futuro a acentuarse esta premisa. Ello debido a las marcadas diferencias en cuanto a los valores de las tasas de mortalidad según sexos, hecho que extiende cada vez más entre éstos, la “distancia en años de existencia” en lo que a esperanza de vida al nacer se refiere: hombres 58,0 y mujeres 58,7 años, en 1950 (diferencia de 0,7); hombres 70,7 y mujeres 80,4 años (diferencia de 9,7), en 2012.

Tomando las cifras del último Anuario de Mortalidad (2013; publicado en marzo 2017), se tiene que el indicador de los hombres se ubicó en 6,15% y el de las mujeres en 3,92%. La primera continúa superando a la segunda en 1,57 veces, y para ese año fallecían entonces 156 varones por cada 100 hembras.

Las estimaciones por sexo apuntan que 2017 y más aún en el 2020, las diferencias se ampliarán. En el primer caso, la tasa del sexo masculino se ubicará en 6,6% (6,1% era la cifra del 2013) y la del femenino posiblemente se mantenga en 3,9% (3,9% en el 2013), lo que indica un aumento porcentual del 8,1 y 0%, respectivamente. En el segundo caso (2020), los hombres alcanzarán una tasa de 6,9% y las mujeres podrían ascender a 4,0%. Esto también se ve reflejado en el peso relativo de las muertes con respecto a las defunciones totales, y es que los varones en 2017, mantendrán una importancia relativa cercana a 62,5%, ya para el 2020 se espera que aumente a 63,2%.

Queda claro que en Venezuela la mortalidad según la categoría biológica sexo, muestra una importante desigualdad reflejada en valores absolutos, tasas e índice de sobremortalidad masculina. También es sustancial resaltar que el análisis comparativo-evolutivo (1995-2016), hecho a las principales causas de muerte según el sexo (incluso por edad), deja apreciar que la actual significativa divergencia en cuestión, es consecuencia del incremento paulatino en los

varones de las tasas de mortalidad por causas específicas, relacionadas con: enfermedades del corazón (infarto agudo del miocardio, enfermedad cardíaca hipertensiva y enfermedad isquémica crónica del corazón), éstas de naturaleza crónico-degenerativas, las cuales son la primera causa de muerte desde los 45 años en adelante; así como, las tasas de suicidios, homicidios (otras muertes violentas) y de accidentes de tráfico de vehículos de motor, todas ellas de origen exógeno; figuran entre las tres principales causas de fallecimientos en los 5 y 44 años.

Finalmente, lo expuesto en el párrafo anterior, concatenado con los cálculos obtenidos en Tablas de Mortalidad (1950-2013), permiten afirmar que no solo la esperanza de vida al nacer de los varones es más de 9 años menor que la de las hembras, sino que la probabilidad de fallecer de los primeros, ha aumentado en prácticamente todos los grupos de edad (1990-2013), sobre todo en los 15 a 39 años.

Referencias citadas

-CELADE. 2016. *Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo: indicadores seleccionados (1950-2100)*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. Santiago de Chile, Chile. Disponible en: www.eclac.org/celade

-INE. 2016. *Proyecciones de población (2000-2050)*. Instituto Nacional de Estadística. Caracas, Venezuela. Disponible en: www.ine.gob.ve

-MPPS. 2000-2013. *Anuario de Mortalidad*. Ministerio del Poder Popular para la Salud. Caracas, Venezuela. Disponible en: www.mpps.gob.ve

-MSAS. 1950-1980. *Anuario de Epidemiología y Estadística Vital*. Ministerio de Sanidad y Asistencial Social. Caracas, Venezuela.

-OCEI. 1990-2000. *Anuario Estadístico de Venezuela*. Oficina Central de Estadística e Informática. Caracas, Venezuela.